



**AYUNTAMIENTO DE
VILLAESCUSA DE HARO**

DECRETO DE ALCALDÍA 013/2020

CAYETANO JAVIER SOLANA CIPRÉS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA DE HARO

La enseña nacional situada en la Plaza del Regimiento Saboya de nuestro municipio ondea desde el día 29 de marzo a media asta como testimonio del dolor del pueblo de Villaescusa de Haro por todos los fallecidos en nuestro municipio desde que se inició el Estado de Alarma, tanto a los fallecidos por COVID-19 como a los que fallecieron por distintas causas cualesquiera que fueren.

Considerando que sus familias, dadas las circunstancias, no han podido celebrar los funerales ni velar a sus difuntos, motivo este que ha incrementado más, si cabe, el dolor de las familias.

Asimismo, en solidaridad con todos los fallecidos a nivel nacional.

RESUELVO

PRIMERO. Declarar luto oficial desde las 00.00 horas del día 28 de abril de 2020 hasta el final del Estado de Alarma, periodo durante el cual la bandera nacional ondeará a media asta.

SEGUNDO. Mostrar la condolencia y solidaridad de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Villaescusa de Haro las familias de los fallecidos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

